



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

190-19

Salta, 09 MAY 2019
Expediente N° 12.156/19

VISTO: La nota presentada por la Directora y Secretaria del Departamento de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando se apruebe con fuerza de Resolución, la utilización de uniforme único para los estudiantes de la carrera de Enfermería que realicen Prácticas hospitalarias y comunitarias; y,

CONSIDERANDO:

Que el diseño del uniforme fue tratado, consensuado y aprobado por los miembros del Departamento de Enfermería, en reunión de fecha 21 de setiembre de 2017, según consta en acta anexa al presente expediente.

Que el mencionado Departamento informó oportunamente al centro de estudiantes de la Facultad, el diseño del uniforme con todas sus características.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 04-19 realizada el 09/04/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Implementar el uniforme oficial para los estudiantes de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud que realicen prácticas hospitalarias, comunitarias y de gabinete; consistente en ambo compuesto por casaca blanca con vivos azules de 3mm. en cuello-mangas-bolsillos y pantalón azul estilo náutico.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que los docentes deben aceptar a los estudiantes que tengan el uniforme especificado en el artículo anterior con ribetes de medidas similares.

ARTICULO 3°: Hágase saber, publíquese en el boletín oficial y siga al Departamento de Enfermería para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA